

A la Comunidad Universitaria

Se hace del conocimiento de los miembros de la Comunidad Universitaria que en el afán de continuar con el proceso de diálogo convocado por el Consejo Universitario, por medio de su Comisión de Presupuestos, los Consejos Técnicos siguen recibiendo propuestas sobre el Reglamento General de Pagos en los siguientes domicilios:

Facultad de Arquitectura, Insituto de Arquitectura y Urbanismo, Av. Veracruz 24, Col. Roma.

Facultad de Ciencias, Apartado Postal 44-235, Col. del Valle.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, Agustín Gutiérrez No. 33, Colonia General Anaya.

Facultad de Derecho, Pedro Enriquez Ureña (Eje 10 Sur) No. 173 (cubículo de la entrada), Col. Los Reyes, de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas.

Facultad de Economía, Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía, República de Cuba 92, Col. Centro. Con atención al licenciado Mario Beltrán Valle, Facultad de Contaduría y Administración, Colegio Nacional de Licenciados en Administración, Fernando 239, Col. Alamos, 10 a 16 horas.

Facultad de Ingeniería, Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), Camino a Santa Teresa No. 187, Col. Parques del Pedregal, de 10 a 14 y de 16 a 18 horas. Apartado Postal 20-694.

Facultad de Medicina, Departamento de Medicina Experimental, Hospital General de México, hasta el 5 de mayo, de 9 a 15 horas.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Avenida Universidad 1815, entrada A, despacho 401, Col. Ocotipulco Universidad.

Facultad de Psicología, Div. de Educación Continua, Saturnino Herrán No. 135, Col. San José Insurgentes.

Facultad de Química, Sociedad de Químicos Cosméticos, Paz Montes de Oca 42, Col. General Anaya.

Escuela Nacional de Artes Plásticas, frente a la ENAP, Oficina Móvil.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Hospital Juárez Centro, San Pablo 13, Centro.

ENEP Acatlán, Asociación de Colonos de Echeagaray, Hacienda de Temixco No. 12, 1er. piso, Bosques de Echeagaray.

ENEP Aragón, Bosques de Luzaka 11, Col. Bosques de Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl.

ENEP Itzamal, Av. de los Barrios, adjunto a la ENEP Itzamal, Secretaría de Programación y Cuerpos Colegiados, de 9 a 12 horas.

Escuela Nacional de Música, Escuela Intercontinental, Secretaría General, General Anaya 313, Col. El Carmen Coyoacán, Investigación Científica, Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, CU.

Los Consejos Técnicos que no aparecen en la lista se añaden a la misma, una vez que definan el domicilio en el cual recibirán propuestas.

Para aquellos que deseen hacer llegar su propuesta directamente a la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario, lo podrán hacer en Iglesia 2, despacho 801, colonia Jardines del Pedregal de San Ángel, de las 10 a las 13 horas a via Internet en la página Web de la UNAM (<http://www.unam.mx>) o en la hoja CONTACTO (<http://www.unam.mx/contacto/>).

Ciudad Universitaria
30 de abril de 1999
Número 3,271
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
gginio@condor.dgca.unam.mx

Gaceta



UNAM

Propone el rector diálogo directo con estudiantes

El rector Francisco Barnés de Castro invitó a los estudiantes que se encuentran en paro a integrar una comisión representativa para establecer un diálogo directo con las autoridades universitarias a fin de lograr mayores consensos y fórmulas de conciliación respecto del conflicto que se vive en la UNAM, generado a partir de la reciente aprobación del Reglamento General de Pagos. Ello permitirá que todos salgamos ganando.

El doctor Barnés afirmó que la comunidad universitaria está de acuerdo en tres principios básicos. El primero, en el que existe consenso, es que la universidad pública debe ser financiada por el Estado con recursos suficientes para poder operar. Inclusive, en este punto están de acuerdo el gobierno federal y los representantes de los diferentes partidos políticos presentes en el Congreso de la Unión, que han ratificado su compromiso de mantener y, de ser posible, incrementar el presupuesto que reciben la Universidad Nacional y el resto de las instituciones educativas públicas.

De ninguna manera se pretende que cualquier ingreso adicional obtenido por concepto de cuotas implique una reducción en el subsidio federal, reiteró.

Un segundo principio básico, en el que todos estamos de acuerdo - subrayó el rector -, es que la universidad pública debe ser gratuita para todo aquel estudiante que le resulte oneroso el pago de una cuota moderada.

El tercer principio, en el que todos estamos de acuerdo, aunque no en la forma de implementarlo, es que todo estudiante que tenga recursos económicos que le permitan hacer una aportación al financiamiento de la Universidad debería hacerlo. La única diferencia - y es la que ha generado el conflicto - es que mientras muchos universitarios piensan que esta aportación debe estar establecida en un Reglamento General de Pagos, donde se pueda exentar a los alumnos que no tengan recursos, hay quienes opinan que los estudiantes que sí cuentan con medios económicos deberían estar

exentos de cualquier pago. Consideran que el subsidio que la nación otorga para todos los estudiantes de instituciones públicas debería ser igual para el que no tiene recursos como para el que sí los tiene. Es aquí donde radica la diferencia que hoy día nos separa, señaló el rector.

El doctor Francisco Barnés consideró que si este punto lo podemos resolver, si logramos encontrar una fórmula satisfactoria para conciliar el principio de gratuidad para el que lo necesita - en el que todos creemos - con el principio de corresponsabilidad de quien sí cuenta con recursos suficientes, habremos superado las diferencias.

Puntualizó que el tema que inició esta discusión es el Reglamento General de Pagos, aprobado por el Consejo Universitario, y que éste debe ser el único tema a debate.

Insistió en que el diálogo es la mejor manera para resolver el conflicto, a fin de que todos salgamos ganando y la sociedad quede satisfecha de la forma en que los universitarios resolvemos nuestros problemas.

El rector afirmó que si realmente existe voluntad de las partes para resolver el conflicto, el diálogo debe ser incluyente, propositivo, en condiciones que permitan llegar a acuerdos en lugar de polarizar más las posiciones. Los medios informativos serán el canal para dar a conocer los avances y acuerdos del diálogo.

Finalmente, reiteró la invitación a los jóvenes paristas a integrar una comisión representativa para analizar el problema, y encontrar la mejor solución a este conflicto innecesario, y que produce un gran daño a la Universidad Nacional y a la sociedad en su conjunto. ■

La diversidad cultural, motivo de reflexión hacia la convivencia armónica de los diferentes grupos

Con el XXIV Coloquio Internacional de Primavera, Diversidad Cultural, Economía y Política en un Mundo Global, organizado conjuntamente con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la UNAM reafirma su vocación académica y crea un espacio de debate en el cual se revisan opiniones, teorías y puntos de vista en un marco de respeto y tolerancia, afirmó la maestra Cristina Puga, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al inaugurar el encuentro.

En el Auditorio Jaime Torres Bodet, del Museo Nacional de Antropología e Historia, la

maestra Puga señaló: desde el 26 de abril hasta hoy especialistas de 16 países, académicos de varias instituciones nacionales y responsables de la política exterior intercambian experiencias que enriquezcan sus conocimientos en beneficio de los estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales.

Indicó que la diversidad cultural constituye un motivo de reflexión para todas las ciencias que se ocupan de la sociedad y que reconocen la urgencia de encontrar caminos para garantizar la convivencia armónica de los diferentes grupos raciales, étnicos, religiosos y políticos que constituyen la sociedad. ■

Terna del Instituto de Ingeniería
Blanca E. Jiménez Cisneros, Mario G. Ordaz Schroeder y Francisco J. Sánchez Sesma

Director del Instituto de Química
Manuel J. Salmón, al tomar posesión del cargo, se propuso impulsar la proyección de la dependencia

Informe en el Instituto de Física
En proceso 58 líneas de investigación en física básica y aplicada, y 260 proyectos específicos: Octavio Novaro

Coloquio
Escuela Nacional de Trabajo Social
Los jóvenes: sus perfiles, los programas y los modelos de atención, viernes 30 de abril, 11 horas. Sede: Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, calle Niño de Jesús 2, Col. Tlalpan, sala del 2º piso.

Facultad de Filosofía y Letras
Correo de Voz 56 06 68 30

Facultad de Ingeniería
Centro de enlace 57 22 72 66
con la Facultad 57 22 72 30

Correo de voz 52 05 39 97
UNAMtel 53 45 75 07
Tramitel 56 22 55 68 al 72

<http://www.contacto.unam.mx/facultades/ingenieria.html>

e-mail: fi-unam@cancon.fi-unam.mx
faing@servidor.unam.mx

Escuela Nacional de Trabajo Social
Propón actos académicos sobre aspectos que apoyen la vida profesional a través del correo electrónico: decens@unam.mx

Facultad de Psicología
Información General para Profesores y Alumnos en el 5593-0394, y en la página Internet <http://www.psicol.unam.mx>

PREAA y Pase Reglamentado en CCH

El Colegio de Ciencias y Humanidades convoca a los alumnos que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, o que ya lo hayan terminado, a realizar su registro de Pase Reglamentado los días 30 de abril y 1 de mayo. Consulta los periódicos o pide un formato de registro a los teléfonos: 5663-3487 y 5663-3588.